

## Radicación n.º 91263

Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

MARCO ANTONIO TORRES FINO Y OTROS vs. LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Téngase al doctor Carlos Arturo Orjuela Góngora, identificado con C.C. 17.147.115 y portador de la T.P. 6.491 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Opositora, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Notifiquese.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>13 de abril de 2023</u> a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º <u>050</u> la providencia proferida el <u>12 de abril de 2023.</u>

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>18 de abril de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida <u>el 12</u> <u>de abril de 2023.</u>

**SECRETARIA**